







# »» CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 »»»

Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan

razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de



**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2023 - DICIEMBRE DE 2022**

COOPSOCIAL

- 74 -

INFORME DE GESTIÓN 2023

importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

- A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

- La cooperativa ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



Ancizar Mora Calderón  
C.C. 75.090.880  
Representante Legal



Juan David Serna Rivera  
C.C 1.053.836.947  
Contador T.P 234213-T

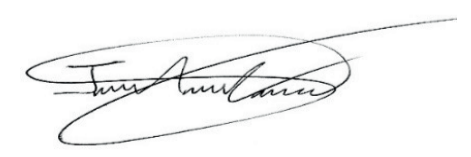
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		DICIEMBRE	DICIEMBRE		
ACTIVO	NOTA No.	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	\$ 562.360.055	\$ 220.023.628	\$ 342.336.427	155,59%
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 894.141.120	\$ 884.079.555	\$ 10.061.565	1,14%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2	\$ 1.037.343.417	\$ 1.898.190.918	-\$ 860.847.501	-45,35%
CARTERA DE CREDITOS VIGENTES GARANTIA PERSONAL		\$ 116.371.999	\$ 53.677.491	\$ 62.694.508	116,80%
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	3	\$ 19.454.144.415	\$ 17.669.946.693	\$ 1.784.197.722	10,10%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS		-\$ 740.248.614	-\$ 575.876.220	-\$ 164.372.394	28,54%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	\$ 14.974.281	\$ 3.077.959	\$ 11.896.322	386,50%
		\$ 70.123.737	\$ 41.435.304	\$ 28.688.433	69,24%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 21.409.210.410</b>	<b>\$ 20.194.555.329</b>	<b>\$ 1.214.655.081</b>	<b>6,01%</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					
TERRENOS	5	\$ 1.387.234.166	\$ 1.387.234.166	\$ 0	0,00%
EDIFICACIONES		\$ 585.092.741	\$ 585.092.741	\$ 0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES	5	-\$ 483.625.491	-\$ 480.263.624	-\$ 3.361.867	0,70%
MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 59.336.691	\$ 48.031.691	\$ 11.305.000	23,54%
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS	5	-\$ 32.154.129	-\$ 24.743.139	-\$ 7.410.990	29,95%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		\$ 169.202.652	\$ 169.202.652	\$ 0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COM Y COM	5	-\$ 158.068.388	-\$ 157.407.148	-\$ 661.240	0,42%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			<b>\$ 1.527.018.242</b>	<b>\$ 1.527.147.339</b>	<b>-\$ 129.097</b>
SEGUROS	6	\$ 29.915.309	\$ 74.596.296	-\$ 44.680.987	-59,90%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-\$ 29.915.309	-\$ 74.596.296	\$ 44.680.987	-59,90%
<b>OTROS ACTIVOS - DERECHOS, LICENCIAS</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.527.018.242</b>	<b>\$ 1.527.147.339</b>	<b>-\$ 129.097</b>	<b>-0,01%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 22.936.228.652</b>	<b>\$ 21.721.702.668</b>	<b>\$ 1.214.525.984</b>	<b>5,59%</b>
<b>CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b>		<b>\$ 3.731.919.265</b>	<b>\$ 3.208.926.927</b>	<b>\$ 522.992.338</b>	<b>16,30%</b>



Ancizar Mora Calderón  
Representante Legal



Juan David Serna Rivera  
Contador  
T.P 234213-T



Jhon James Álvarez Valencia  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2023 - DICIEMBRE DE 2022**

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)	NOTA No.	DICIEMBRE		VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
		2023	2022		
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	7	\$ 3.704.378.874	\$ 4.459.283.405	-\$ 754.904.531	-16,93%
C.D.A.T.S		\$ 4.272.225.594	\$ 3.384.366.991	\$ 887.858.603	26,23%
OBLIGACIONES FINANICERAS Y OTROS PASIVOS	8	\$ 440.952.999	\$ 399.342.398	\$ 41.610.601	10,42%
COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES		\$ 153.343.873	\$ 7.845.034	\$ 145.498.839	1854,66%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	9	\$ 0	\$ 15.885.143	-\$ 15.885.143	-100,00%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 36.733.583	\$ 29.118.746	\$ 7.614.837	26,15%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	\$ 83.703.598	\$ 107.203.761	-\$ 23.500.163	-21,92%
REMANENTES POR PAGAR	11	\$ 128.045.111	\$ 32.832.889	\$ 95.212.222	289,99%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 8.819.383.632</b>	<b>\$ 8.435.878.367</b>	<b>\$ 383.505.265</b>	<b>4,55%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>					
FONDOS SOCIALES	12	\$ 139.174.335	\$ 160.785.863	-\$ 21.611.528	-13,44%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	\$ 6.262.833	\$ 4.238.639	\$ 2.024.194	67,68%
DIVERSAS		\$ 8.382.006	\$ 0	\$ 8.382.006	100,00%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>\$ 153.819.174</b>	<b>\$ 165.024.502</b>	<b>-\$ 11.205.328</b>	<b>-6,79%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 153.819.174</b>	<b>\$ 165.024.502</b>	<b>-\$ 11.205.328</b>	<b>-6,79%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 8.973.202.806</b>	<b>\$ 8.600.902.868</b>	<b>\$ 372.299.938</b>	<b>4,33%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>APORTES SOCIALES</b>				<b>\$ 669.465.122</b>	<b>6,79%</b>
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	14	\$ 8.488.932.137	\$ 8.055.309.957	\$ 433.622.180	5,38%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO, IRREDUCTIBLE		\$ 2.033.426.341	\$ 1.797.583.399	\$ 235.842.942	13,12%
RESERVAS	15	\$ 1.689.360.271	\$ 1.620.920.389	\$ 68.439.882	4,22%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	\$ 88.210.485	\$ 75.766.870	\$ 12.443.615	16,42%
SUPERAVIT DE PATRIMONIO HASTA 2015 EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI) POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A PARTIR AÑO 2016	17	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0	0,00%
EXCEDENTES OPERACIONALES	18	\$ 402.967.798	\$ 311.090.371	\$ 91.877.427	29,53%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13.963.025.846</b>	<b>\$ 13.120.799.799</b>	<b>\$ 842.226.047</b>	<b>6,42%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 22.936.228.652</b>	<b>\$ 21.721.702.668</b>	<b>\$ 1.214.525.984</b>	<b>5,59%</b>
<b>CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b>		<b>\$ 3.731.919.265</b>	<b>\$ 3.208.926.927</b>	<b>\$ 522.992.338</b>	<b>16,30%</b>

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL  
POR EL PERÍODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022**

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)	NOTA No.	DICIEMBRE		VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
		2023	2022		
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
INTERESES CREDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA		\$ 2.558.426.390	\$ 1.910.935.249	\$ 647.491.141	33,88%
INTERESES CREDITOS TRANSITORIOS		\$ 30.860.803	\$ 32.943.960	-\$ 1.557.578	-4,73%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	19	\$ 28.869.586	\$ 16.655.081	\$ 7.232.541	
INTERESES INVERSIONES		\$ 153.186.729	\$ 293.828.785	-\$ 140.642.056	-47,87%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y NOTAS CREDITO		\$ 15.031.861	\$ 41.104.048	-\$ 25.951.237	-63,14%
REINTEGRO DETERIORO CARTERA E INVERSIONES, INDEMNIZACIONES, DCTOS		\$ 137.160.556	\$ 74.273.662	\$ 62.886.894	84,67%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>\$ 2.923.535.925</b>	<b>\$ 2.369.740.785</b>	<b>\$ 553.795.140</b>	<b>23,37%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 2.923.535.925</b>	<b>\$ 2.369.740.785</b>	<b>\$ 553.795.140</b>	<b>23,37%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
COSTOS POR SERVICIOS	20	\$ 449.277.811	\$ 269.389.708	\$ 179.888.103	66,78%
PERSONAL	21	\$ 1.102.426.847	\$ 960.180.009	\$ 142.246.838	14,81%
GENERALES	22	\$ 503.725.960	\$ 568.683.215	-\$ 64.957.255	-11,42%
DETERIOROS	23	\$ 335.585.133	\$ 136.859.816	\$ 198.725.317	145,20%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	\$ 41.349.406	\$ 41.649.718	-\$ 300.312	-0,72%
FINANCIEROS E IMPTOS ASUMIDOS	25	\$ 88.202.970	\$ 81.887.948	\$ 6.315.022	7,71%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>\$ 2.520.568.127</b>	<b>\$ 2.058.650.414</b>	<b>\$ 461.917.713</b>	<b>22,44%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 402.967.798</b>	<b>\$ 311.090.371</b>	<b>\$ 91.877.427</b>	<b>29,53%</b>

Ancizar Mora Calderón  
Representante Legal

Juan David Serna Rivera  
Contador  
T.P. 234213-T

Jhon James Álvarez Valencia  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

Ancizar Mora Calderón  
Representante Legal

Juan David Serna Rivera  
Contador  
T.P. 234213-T

Jhon James Álvarez Valencia  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL**

NIT 800.178.245-4

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (MÉTODO INDIRECTO)  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022**

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	2023	2022
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>\$ 402.967.798</b>	<b>\$ 311.090.371</b>
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 11.434.097	\$ 41.649.718
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	-\$ 164.372.394	\$ 227.748.111
<b>EXCEDENTES NETOS DEL AÑO</b>	<b>\$ 250.029.501</b>	<b>\$ 580.488.200</b>

<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	\$ 62.694.508	\$ 11.113.856
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	-\$ 860.847.501	-\$ 6.262.019.500
(AUMENTO) DISMINUCIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 0	\$ 69.055.089
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 11.305.000	-\$ 22.527.617
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 786.847.993</b>	<b>-\$ 6.204.378.172</b>

<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EXCEDENTES, RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	\$ 160.317.309	\$ 73.482.525
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 160.317.309</b>	<b>\$ 73.482.525</b>

<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	-\$ 2.123.810.560	\$ 4.515.105.881
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	-\$ 40.584.755	\$ 6.898.631
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$ 132.954.072	\$ 172.841.041
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$ 41.610.601	\$ 399.342.398
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	\$ 224.825.918	-\$ 22.941.745
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	-\$ 23.500.163	-\$ 784.879
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	\$ 7.614.837	\$ 9.216.093
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES	\$ 669.465.122	\$ 372.443.121
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	-\$ 21.611.528	\$ 36.569.758
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$ 0	\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$ 10.406.200	\$ 33.583.332
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$ 1.122.630.255</b>	<b>\$ 5.522.273.630</b>

<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE</b>	<b>-\$ 1.499.131.437</b>	<b>-\$ 28.133.817</b>
---	--------------------------	-----------------------

<b>SALDO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 1.851.529.429</b>	<b>\$ 1.879.663.246</b>
------------------------------------	-------------------------	-------------------------

<b>TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022</b>	<b>\$ 352.397.992</b>	<b>\$ 1.851.529.429</b>
---	-----------------------	-------------------------

PRUEBA	\$ 352.397.992	\$ 1.851.529.429
DIFERENCIA	\$ 0	\$ 0

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL**

NIT 800.178.245-4

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 Y 2022

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

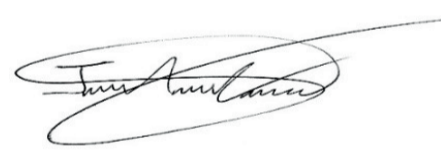
NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2023
CAPITAL SOCIAL	\$ 9.852.893.356	\$ 0	\$ 669.465.122	\$ 10.522.358.478
FONDOS, RESERVAS Y SUPERÁVIT	\$ 2.956.816.072	\$ 0	\$ 80.883.498	\$ 3.037.699.570
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 311.090.371	\$ 0	\$ 91.877.427	\$ 402.967.798
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 13.120.799.799</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 842.226.047</b>	<b>\$ 13.963.025.846</b>



Ancizar Mora Calderón  
Representante Legal



Juan David Serna Rivera  
Contador  
T.P. 234213-T



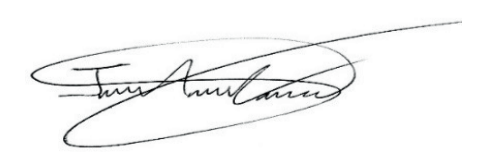
Jhon James Álvarez Valencia  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



Ancizar Mora Calderón  
Representante Legal



Juan David Serna Rivera  
Contador  
T.P. 234213-T



Jhon James Álvarez Valencia  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



# APLICACIÓN DE EXCEDENTES

## SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ENTIDAD: COOPSOCIAL - FECHA DE CORTE: 31/12/2023

FORMULARIO: 3 - PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCION DEL RENGLÓN	CIERRE EJERCICIO ACTUAL
01	005	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 402.967.798
01	008	RESULTADO DE OPERACIONES CON ASOCIADOS	\$ 0
01	015	RESULTADO DE OPERACIONES CON TERCEROS (APLICACIÓN FONDO ESPECIAL ART 10 DE LEY 79/1988)	\$ 0
<b>01</b>	<b>999</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 402.967.798</b>
02	005	<b>COMPENSACIÓN PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ 0
02	010	RESTABLECIMIENTO RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 0
02	020	RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	\$ 0
02	025	RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 22 %	\$ 88.652.916
02	030	FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO) 32 %	\$ 128.949.695
02	035	FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 18 %	\$ 72.534.204
02	040	FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD (PASIVO)	\$ 0
02	042	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (FONDOS DE EMPLEADOS)	\$ 0
02	045	OTRO FONDOS PASIVOS - RECREACIÓN Y DEPORTE 2 %	\$ 8.059.356
02	050	FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES 22 %	\$ 88.652.916
02	055	RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0
02	060	FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES 4 %	\$ 16.118.712
02	065	OTRAS RESERVAS (PATRIMONIALES)	\$ 0
02	70	OTROS FONDOS (PATRIMONIALES)	\$ 0
<b>02</b>	<b>999</b>	<b>TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES</b>	<b>\$ 402.967.798</b>
03	005	INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL: TOMADOS DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD Y EDUCACIÓN, AHORA IMPUESTO DE RENTA, REFORMAS TRIBUTARIAS AÑOS 2019 Y 2018, LEY 2010 "CRECIMIENTO ECONÓMICO" Y LEY 1819 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL, SE FORTALECEN LOS MECANISMOS PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	\$ 80.593.560
03	006	SALDO PROMEDIO DÍA AÑO DE APORTES SOCIALES (NUMERAL 5.1, CAPÍTULO V DE LA CICRULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)	\$ 2.030.596
03	010	PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA	\$ 0
03	011	SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 0
03	015	VALOR CAPITALIZADO AÑO 2023 DISTRIBUCIÓN CON EXCEDENTES 2022	\$ 68.439.882
03	020	SALDO A LA FECHA DE REGISTRO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$ 0



Ancizar Mora Calderón  
Representante Legal



Jhon James Álvarez Valencia  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



# »» REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS »»

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

El área de Contabilidad, consolida las notas a los Estados Financieros de COOPSOCIAL, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las Políticas Contables.

El área de Contabilidad, revelará en las notas lo siguiente:

- a. El domicilio y forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede

social o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social.

- b. Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.

- c. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.

- d. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;

- e. Los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de COOPSOCIAL, y que tengan el efecto más significativo



sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

f. Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de: su naturaleza; y su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

g. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;

h. Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

i. Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los Estados Financieros, cuando sea relevante para entender los Estados Financieros del periodo corriente, de conformidad con la definición de "materialidad" de la presente Política Contable.

# 1. ENTIDAD REPORTANTE

## 1.1. CONSIDERACIONES GENERALES

### ENTE ECONÓMICO.

COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida en Junio de 1992, obtuvo su personería jurídica N. 3490 del 7 de Octubre de 1992 e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068 del Libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de Lucro y sus últimas reformas estatutarias fueron el 14 de Diciembre de 1996, el 19 de Febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, 7 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2021, 12 de marzo de 2022 y 18 de marzo de 2023.

Esta entidad es vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, autorizada para ejercer la actividad financiera según resolución N° 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio es la Ciudad de Manizales - (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección calle 31 N° 20 - 33 de la misma Ciudad.

La Cooperativa, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas

de economía Solidaria en Colombia. El objeto primordial de COOPSOCIAL es (Artículo 5 Estatutos): Desarrollar actividades financieras con sus asociados y con ello contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de sus asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos cooperativos y una adecuada y eficiente administración; y guiará sus actuaciones en los siguientes valores: CONFIANZA, SOLIDEZ Y SERVICIO.

La Cooperativa podrá realizar las siguientes actividades (Artículo 5 Estatutos): Captar ahorros, otorgar créditos con garantía hipotecaria o prendaria, personal, celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros, entre otros, realizar inversiones, celebrar convenios, promover actividades sociales y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y que complementen el servicio de ahorro y crédito, todo ello de conformidad con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la Ley y en desarrollo de su objeto, COOPSOCIAL podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo de presente que los recursos que la entidad capta y coloca tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Empleados: COOPSOCIAL a diciembre 31 de 2023 cuenta con 19 empleados de planta.

# 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

## 2.1. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido para PYMES Versión 2009 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015) con sus correcciones del 2016 (anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye



la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria, con modificaciones el 28 de diciembre 2020.

Aspectos Legales: COOPSOCIAL aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Ley 1314 de 2009
- Circular Básica jurídica N.º 20 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, con modificaciones, en los siguientes años por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Decretos 037 de 14 de enero de 2015 y 961 de 5 de junio de 2018
- Decreto 790 de 2003 modificado con el decreto 176 de febrero de 2021
- Decreto 960 de 2018
- Decreto 962 de 2018
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

## 2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre las siguientes bases de medición:

**Costo amortizado:** Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

**Costo histórico:** Respecto a los activos, el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.

**Valor razonable:** Es el monto por el cual negociarían partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En ese contexto, interesadas y debidamente informadas significan que tanto el vendedor como el comprador están básicamente informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, etc.

## 2.3. UNIDAD DE MEDIDA

COOPSOCIAL utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La Entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

# 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES - COOPSOCIAL

COOPSOCIAL según lo indicado en el marco técnico normativo anexo al Decreto 3022 de 2013, se clasifica en el Grupo Nro. 2, NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, siendo este marco normativo la base para la elaboración de las políticas contables.

Las políticas contables corresponden a los principios, bases de medición, y prácticas específicas adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL, elaboró sus políticas contables, estando

a cargo de la administración la definición de las mismas, y siendo el área contable quien las implementa y las mantiene.

## 3.1. MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por COOPSOCIAL. Para efectos de la materialidad se entenderán entre otros, los siguientes aspectos:

- Cuando se presenten subcuentas denominadas "Otros", o similares, esta no podrá representar el 5% de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.
- Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5% del total de la cuenta en la cual debió clasificarse o representa más de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.
- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5% del total de la respectiva cuenta o representa más de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.



### 3.2. EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta COOPSOCIAL y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo (3 meses) desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- a. Caja (general y menores)
- b. Bancos y otras entidades financieras.
- c. Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- d. Efectivo de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera cuando cumpla las condiciones anteriormente mencionadas y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

### 3.3. INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Se tienen en cuenta las siguientes inversiones:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- d. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de administración o Asamblea General de Asociados que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando COOPSOCIAL posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuando se presente deterioro del valor de las inversiones se tendrá en cuenta las disposiciones emitidas por la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa N° 22 de 2020) de la Supersolidaria en su numeral 2.3.5.1 (para títulos que cuenten con

calificación) y el numeral 2.3.5.2 (para títulos no calificados).

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del Título III Régimen Prudencial – Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Decreto 1068 de 2015 con sus modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por los entes donde está hecha la inversión, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. Al igual que se controla por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta “Evaluación de Riesgo de Liquidez” quien mide el grado de exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas, y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósitos a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se reconocerán

afectando el resultado del periodo, con acumulación al efectivo restringido.

### 3.4. CARTERA DE CRÉDITO

Bajo esta denominación se agrupa la cartera de créditos correspondiente al importe adeudado por los asociados de COOPSOCIAL, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de créditos estará compuesta por:

- Créditos de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- Intereses de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- Deterioros

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando COOPSOCIAL se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito será reconocida de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y la demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifique, sustituya o derogue las actuales.



## DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la Entidad, se utilizará la metodología de la Pérdida Esperada.

COOPSOCIAL estimará según el punto 5.3 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa 022 de 2020) la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de Economía Solidaria descritos en el Anexo II de la circular Básica Contable y Financiera.

Para las demás modalidades de crédito se utilizará la metodología de altura de mora con factor de riesgo según las disposiciones contenidas en el Anexo II de la circular Básica Contable y Financiera.

## CASTIGO DE CARTERA

Se darán de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido y COOPSOCIAL ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

## 3.5. CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta denominación se agrupa el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de COOPSOCIAL y las otras cuentas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar están compuestas por:

- a.** Deudores por venta de bienes
- b.** Deudores por prestación de servicios
- c.** Avances y anticipos entregados
- d.** Activos por impuestos corrientes
- e.** Deudores patronales y empresas
- f.** Responsabilidades pendientes
- g.** Otras cuentas por cobrar



Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando COOPSOCIAL se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## Deterioro de las cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## BAJA EN CUENTAS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

El área de contabilidad dejará de reconocer, total o parcialmente una cuenta por cobrar cuando se registre el pago, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre éste y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

## 3.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política abarca los activos tangibles que COOPSOCIAL mantiene para su uso en la prestación de servicios o para arrendarlos a terceros, se espera usar durante más de un (1) año y que sean superiores al criterio de materialidad establecido en el presente manual. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad,

planta y equipo agrupa los siguientes conceptos:

- a.** Terrenos
- b.** Edificaciones
- c.** Muebles y equipo de oficina
- d.** Equipo de cómputo y comunicación
- g.** Depreciación acumulada
- h.** Deterioro acumulado



El Área de Contabilidad reconocerá en sus políticas contables la propiedad, planta y equipo definida como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a 2 smmlv) contra el estado de resultados.

## DEPRECIACIÓN

COOPSOCIAL depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las



condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de cómputo y comunicación.

Se utilizará el método descrito anteriormente y se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil calculada con base al tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

### 3.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y su utilización; su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible; es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberán ser controlables.

Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a 2 smmlv.

### 3.8. DEPÓSITOS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de COOPSOCIAL, así:

- a. Depósitos de ahorro a la vista.
- b. Certificados de depósito a término (CDATs).

El Área de Contabilidad reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones depositadas en COOPSOCIAL por los asociados para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone COOPSOCIAL.

Estos rubros se clasifican dentro del grupo de Instrumentos Financieros conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

### 3.9. CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizados con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COOPSOCIAL, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

El Área de Contabilidad reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones realizadas por COOPSOCIAL cuando:

- a) La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

### 3.10. FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local relacionado con los Fondos Sociales que refiere la Ley 79 de 1988, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea de Asociados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, y los cuales según reglamentos de la cooperativa deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, COOPSOCIAL posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- a. Fondo de educación
- b. Fondo social de solidaridad
- c. Fondo social de recreación
- d. Fondos sociales para otros fines



Por su parte en el Artículo 56 de la Ley 79 de 1988 se define que las cooperativas podrán crear por decisión de la Asamblea General otras reservas y fondos con fines determinados.

COOPSOCIAL reconocerá como pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La cooperativa conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de



COOPSOCIAL en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplir los reglamentos para estos fines.

### 3.11. PASIVO CONTINGENTE

COOPSOCIAL reconocerá un pasivo contingente cuando:

- a. la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

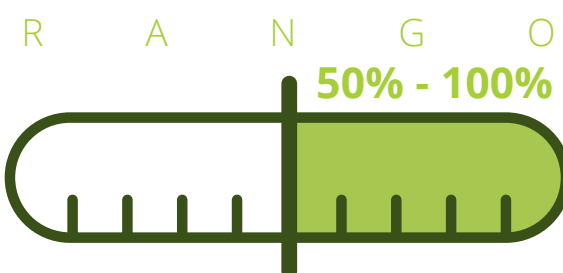
Sin embargo, la gerencia de la cooperativa podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se establece los siguientes rangos:



#### CONCEPTO Provisión

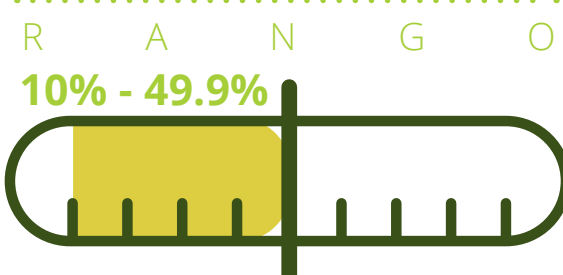
PROBABILIDAD  
**Obligación Probable (ALTA)**



RECONOCIMIENTO  
**Se reconoce**

#### CONCEPTO Pasivo contingente

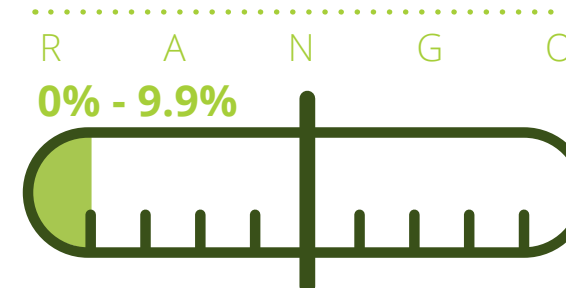
PROBABILIDAD  
**Obligación Posible (MEDIA y MEDIA BAJA)**



RECONOCIMIENTO  
**No se reconoce  
Se revela**

#### CONCEPTO Pasivo contingente

PROBABILIDAD  
**Obligación Remota (BAJA)**



RECONOCIMIENTO  
**Ninguno**

#### ACTIVO CONTINGENTE

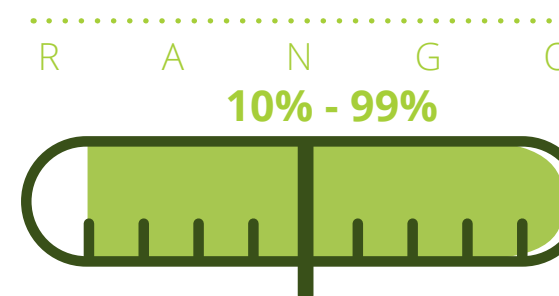
COOPSOCIAL, no reconoce como activo, una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establece los siguientes rangos:



#### CONCEPTO Activo contingente

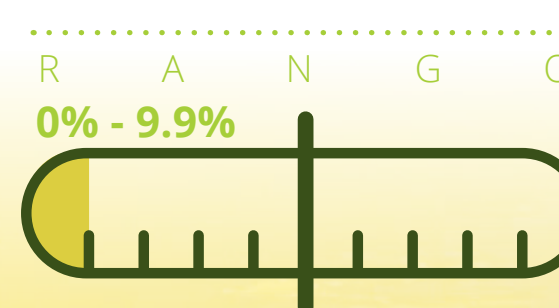
PROBABILIDAD  
**Posible (MEDIA y MEDIA BAJA)**



RECONOCIMIENTO  
**Se revela**

#### CONCEPTO Activo contingente

PROBABILIDAD  
**Remota (BAJA)**



RECONOCIMIENTO  
**Ninguno**



### 3.12. PATRIMONIO

El patrimonio incluye los aportes sociales hechos por los asociados de COOPSOCIAL, más los denominados fondos (debidamente reglamentados) y reservas patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Asociados.

COOPSOCIAL podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas:

- a. El monto del capital mínimo irreductible conformado en COOPSOCIAL\*
- b. El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos
- c. Fondos y Reservas de carácter permanente
- d. Los auxilios y donaciones que reciba COOPSOCIAL de sus asociados o de terceros con destino al incremento patrimonial
- e. El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea de Asociados.

\*Entendiéndose Capital Mínimo Irreductible como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible se señala en los Estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

### 3.13. INGRESOS

Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones.

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.

### 3.14. COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un costo o gasto siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad
- b. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En el manual de políticas contables se puede consultar todas las políticas que posee la Cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.



# »» NOTAS



## NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

### Nota 1.1 Efectivo y Equivalentes

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Caja</b>	\$214.254.513	\$78.968.331	\$135.286.182
<b>Banco de Bogotá Corriente 9461</b>	\$23.928.385	\$2.597.889	\$21.330.496
<b>Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 2721</b>	\$46.380	\$1.003.066	-\$956.686
<b>Banco Davivienda Ahorros 9458</b>	\$100.131.942	\$449.076	\$99.682.866
<b>Banco Caja Social Ahorros 3178</b>	\$23.504.946	\$218.280	\$23.286.666
<b>Banco Agrario Corriente 0687</b>	\$10.670.079	\$10.670.079	\$0
<b>Banco Caja Social Corriente 7439</b>	\$121.845.683	\$109.733.490	\$12.112.193
<b>Banco Caja Social Corriente 7422</b>	\$8.437.734	\$249.933	\$8.187.801
<b>Banco de Bogotá Ahorros 0163</b>	\$-	\$24.559	-\$24.559
<b>Banco Caja Social Corriente 3833</b>	\$-	\$486.609	-\$486.609



Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$13.253.757	\$4.734.422	\$8.519.335
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$703.752	\$2.293.212	-\$1.589.460
Davivienda Fondo de Inversión Superior 7336	\$304.414	\$-	\$304.414
Banco Coopcentral Corriente 0568	\$1.772.037	\$-	\$1.772.037
Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva 8484	\$36.914.113	\$6.767.055	\$30.147.058
Equivalentes al efectivo compromisos de inversiones a corto plazo	\$6.592.321	\$1.827.628	\$4.764.692
<b>Total</b>	<b>\$562.360.056</b>	<b>\$220.023.628</b>	<b>\$342.336.427</b>

Corresponde a recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial. Estos se encuentran en diferentes entidades financieras representados en efectivo y cuyo valor corresponde al extracto de cada entidad emitido con corte al 31 de diciembre de 2023.

## Nota 1.2 Fondo de Liquidez

El fondo de liquidez son los recursos que deben constituir y mantener la Cooperativa, sobre el total de depósitos captados. Según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiéndose que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente. Coopsocial deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos.

Las inversiones en el fondo de liquidez están representadas en títulos de depósito a término (CDTs) en entidades bancarias y del sector solidario supervisadas por la Superintendencia Financiera.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Cuenta de ahorro Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$6.874.825	\$99.846.534	-\$92.971.709
CDT Banco Caja Social a 90 días tasa efectiva 13,5%; CDT Bancoomeva a 90 días tasa efectiva 14%	\$887.266.295	\$784.233.021	\$103.033.274
<b>Total</b>	<b>\$894.141.120</b>	<b>\$884.079.555</b>	<b>\$10.061.565</b>

## NOTA 2. INVERSIONES

### Nota 2.1 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Representan instrumentos financieros con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
BTG Pactual - Credivalores I	\$4.034.248	\$5.690.273	-\$1.656.025
BTG Pactual - Fondos rentas inmobiliarias	\$643.329.790	\$636.889.955	\$6.439.835
CDTs	\$389.979.379	\$1.255.610.689	-\$865.631.310
<b>Total</b>	<b>\$1.037.343.417</b>	<b>\$1.898.190.918</b>	<b>-\$860.847.501</b>

### Nota 2.2 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a aportes en entidades del sector solidario cuyo valor corresponde

al certificado por cada entidad en el certificado al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Seguros La Equidad</b>	\$58.804.247	\$51.844.247	\$6.960.000
<b>Confecoop Caldas</b>	\$1.887.752	\$1.833.244	\$54.508
<b>Coopcentral</b>	\$55.680.000	\$-	\$55.680.000
<b>Total</b>	<b>\$116.371.999</b>	<b>\$53.677.491</b>	<b>\$62.694.508</b>

### Nota 3. Cartera de Créditos

Corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados, las cuales están respaldadas por garantías admisibles y no admisibles y su recaudo se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Contablemente se sigue los lineamientos estipulados en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En Coopsocial constituye el mayor activo productivo, por lo que, se utilizan diferentes herramientas para la valoración, identificación, control y monitoreo de riesgos para la toma de decisiones por parte de la administración y los diferentes comités y áreas estrategias de la Cooperativa.

Concepto	2023	2022	V. ABSOLUTA
<b>CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$8.933.571.265	\$8.293.569.192	\$640.002.073
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>	\$101.614.031	\$131.943.501	-\$30.329.470
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>	\$82.616.021	\$36.247.624	\$46.368.397

Concepto	2023	2022	V. ABSOLUTA
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>	\$29.745.450	\$7.847.965	\$21.897.485
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>	\$61.176.267	\$55.569.107	\$5.607.160
<b>CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$8.516.483.422	\$7.964.998.941	\$551.484.481
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>	\$478.263.117	\$470.756.653	\$7.506.464
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>	\$312.393.011	\$147.562.731	\$164.830.280
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>	\$197.911.520	\$218.937.299	-\$21.025.779
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>	\$405.348.536	\$83.902.168	\$321.446.368
<b>MICROCREDITO EMPRESARIAL - OTRAS GARANTIAS</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$3.850.277	\$5.157.287	-\$1.307.010
<b>CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$150.024.698	\$111.224.587	\$38.800.111
<b>INTERESES</b>			
<b>Créditos de Consumo</b>	\$179.700.320	\$141.493.361	\$38.206.959
<b>Créditos Microcrédito Empresarial</b>	\$-	\$30.256	-\$30.256
<b>Créditos Comerciales</b>	\$1.446.480	\$706.021	\$740.459
<b>Total</b>	<b>\$19.454.144.415</b>	<b>\$17.669.946.693</b>	<b>\$1.784.197.722</b>



El crecimiento del capital de la cartera fue de \$1.745.280.560 (9,96%) con respecto al año anterior.

Por otra parte, las tasas de interés vigentes de los créditos otorgados están entre el 14,03% E.A y el 29,84% E.A a diciembre 31 de 2023 según el reglamento interno de crédito de Coopsocial. Así mismo, las garantías de los créditos están representadas en aportes sociales, pagarés, codeudores, depósitos en garantía, fondos de garantías, pignoraciones e hipotecas.

## Clasificación cartera de créditos

### Clasificación de la cartera por nivel de riesgo, fuente Circular externa No. 22 de 2020



CATEGORÍA : CONSUMO  
**A : 0-30**

CATEGORÍA : CONSUMO  
**B : 31-60**

CATEGORÍA : CONSUMO  
**C : 61-90**

CATEGORÍA : CONSUMO  
**D : 91-180**

CATEGORÍA : CONSUMO  
**E : >180**

Corresponde a la clasificación de la cartera morosa de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Deterioro cartera de créditos

Coopsocial sigue los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, para determinar los deterioros individuales a que haya lugar, producidos por riesgo crediticio.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$87.250.287	\$3.669.979	\$83.580.308
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>	\$17.711.988	\$27.728.700	-\$10.016.712
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>	\$36.782.468	\$21.898.597	\$14.883.871
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>	\$41.339.510	\$54.820.579	-\$13.481.069
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>	\$262.172.605	\$97.629.892	\$164.542.713
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>			
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>	\$13.028.405	\$4.130.434	\$8.897.971
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>	\$7.137.592	\$6.223.858	\$913.734
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>	\$20.476.898	\$5.216.910	\$15.259.988
<b>DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$154.011	\$206.291	-\$52.280
<b>DETERIORO CREDITOS COMERCIALES</b>			
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>	\$7.500.634	\$556.123	\$6.944.511
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS</b>	\$246.694.216	\$353.794.857	-\$107.100.641
<b>Total</b>	<b>\$740.248.614</b>	<b>\$575.876.220</b>	<b>\$164.372.394</b>

En lo concerniente al efecto de las garantías sobre la provisión, para los saldos de los créditos calificados en las categorías A, B, C y D, se hace deterioro. En esta provisión, se tuvieron en cuenta las directrices de la política de cartera aprobada por Coopsocial en materia de garantías.

Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: "Las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioros. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada", de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

### Castigos de cartera

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Relación de castigos – septiembre 2023

Cedula	Línea	Altura de Mora-días 31/8/23	Saldo Aportes	Saldo Depósitos	Total Aportes + Depósitos	Saldo crédito con Intereses 31/8/23	Saldo Capital Crédito	Saldo Real Capital - Ahorros	Saldo Deterioro Agosto 31-2023
34000896	Ordi	385	\$4.278.270	\$ 25.541	\$4.303.811	\$21.309.079	17.142.570	\$12.838.759	17.142.570
30291575	LibPr	390	\$405.810	\$ 44.577	\$ 450.387	\$ 9.399.550	7.847.965	\$ 7.397.578	7.847.965
1053834687	LibPr	450	\$382.708	\$ 16.664	\$ 399.372	\$15.419.779	12.535.140	\$ 12.135.768	12.535.140
1053785603	LibPr	480	\$285.830	\$ 16.205	\$ 302.035	\$36.533.297	29.426.030	\$ 29.123.995	29.426.030
1060646816	Ordi	445	\$4.581.558	\$ 16.312	\$ 4.597.870	\$17.837.523	13.879.003	\$ 9.281.133	13.879.003
1053802829	LAgiL	462	\$7.266.056	\$ 15.457	\$ 7.281.513	\$34.251.092	26.572.710	\$ 19.291.197	26.572.710
24338375	LibPr	450	\$289.379	\$ 16.352	\$ 305.731	\$16.695.011	13.607.937	\$ 13.302.206	13.607.937
<b>TOTAL</b>			\$17.489.611	\$ 151.108	\$17.640.719	\$151.445.331	\$121.011.355	\$103.370.636	\$121.011.355

## NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los derechos a reclamar derivados de la prestación de servicios en desarrollo del objeto social.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Deudores por prestación de servicios	\$3.140.707	\$3.077.959	\$62.748
Deudores patronales	\$6.534.554	\$-	\$6.534.554
Responsabilidades pendientes	\$5.299.020	\$-	\$5.299.020
<b>Total</b>	<b>\$14.974.281</b>	<b>\$3.077.959</b>	<b>\$11.896.322</b>

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Anticipo de impuestos	\$19.475.875	\$16.186.536	\$3.289.339
Otras cuentas por cobrar	\$50.647.860	\$25.248.769	\$25.399.092
<b>Total</b>	<b>\$70.123.735</b>	<b>\$41.435.304</b>	<b>\$28.688.431</b>

## NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles adquiridos y usados de forma permanente que son necesarios para la prestación de los servicios en Coopsocial, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Terrenos	\$1.387.234.166	\$1.387.234.166	\$-
Edificios	\$585.092.741	\$585.092.741	\$-
Muebles y equipos de oficina	\$59.336.691	\$48.031.691	\$11.305.000



Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Equipos de cómputo y comunicación	\$169.202.652	\$169.202.652	\$-
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
Edificios	\$483.625.491	\$480.263.624	\$3.361.867
Muebles y equipos de oficina	\$32.154.129	\$24.743.139	\$7.410.990
Equipos de cómputo y comunicación	\$158.068.388	\$157.407.148	\$661.240
<b>Total</b>	<b>\$1.527.018.242</b>	<b>\$1.527.147.339</b>	<b>-\$129.097</b>

## NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En este rubro se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Seguros	\$29.915.309	\$-	\$29.915.309
Amortización Acumulada (CR) Seguros	-\$29.915.309	\$-	-\$29.915.309
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$85.260.382	\$74.596.296	\$10.664.086
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$85.260.382	-\$74.596.296	-\$10.664.086
<b>Total</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>

## NOTA 7. DEPÓSITOS

Los depósitos de ahorro ordinarios activos son los saldos que la cooperativa adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros están amparados por el seguro de Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad. Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar de acuerdo con el plazo y la tasa de interés pactada.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Depósitos de ahorros a la vista	\$3.704.378.874	\$4.459.283.405	-\$754.904.531
Certificados de depósito a término (C.D.A.T.S)	\$4.272.225.594	\$3.384.366.991	\$887.858.603
<b>Total</b>	<b>\$7.976.604.468</b>	<b>\$7.843.650.396</b>	<b>\$132.954.072</b>

## NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Crédito Banco Caja Social 31006592998Crédito Banco Caja Social 31006628006	\$436.806.619	\$399.342.398	\$37.464.221
Tarjeta Credibanco VISA	\$4.146.380	\$-	\$4.146.380
<b>TOTAL</b>	<b>\$440.952.999</b>	<b>\$399.342.398</b>	<b>\$41.610.601</b>

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

### Nota 9.1 Costos, Gastos por Pagar y Proveedores

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Comisiones	\$1.224.773	\$-	\$1.224.773
Servicios públicos	\$1.764.195	\$1.423.180	\$341.015
Proveedores	\$150.266.735	\$6.421.854	\$143.844.881
Avances y anticipos recibidos	\$88.170	\$-	\$88.170
<b>TOTAL</b>	<b>\$153.343.873</b>	<b>\$7.845.034</b>	<b>\$145.498.839</b>

### Nota 9.2 Contribuciones y Afiliaciones

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Contribuciones y afiliaciones	\$-	\$15.885.143	-\$15.885.143
<b>Total</b>	<b>\$-</b>	<b>\$15.885.143</b>	<b>-\$15.885.143</b>

### Nota 9.3 Impuestos, gravámenes y tasas

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Gravamen a los movimientos financieros	\$1.001.061	\$602.000	\$399.061
Retención en la fuente	\$22.706.071	\$7.596.609	\$15.109.462
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	\$13.026.451	\$20.920.137	-\$7.893.686
<b>Total</b>	<b>\$36.733.583</b>	<b>\$29.118.746</b>	<b>\$7.614.837</b>

## NOTA 10. RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las contraprestaciones que Coopsocial proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios personales, los pagos a los cuales tienen derecho los colaboradores del fondo vinculados mediante contrato de trabajo vigente.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Aportes a empresas promotoras de salud	\$2.307.724	\$2.189.000	\$118.724
Aportes a empresas promotoras de pensión	\$2.448.424	\$8.879.700	-\$6.431.276
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	\$-	\$744.500	-\$744.500
Aportes a I.C.B.F., SENA y Cajas de Compensación	\$-	\$2.164.000	-\$2.164.000
Cooperativas	\$-	\$3.600	-\$3.600
Por salarios	\$-	\$113.200	-\$113.200
Cesantías	\$53.398.163	\$49.238.542	\$4.159.621
Intereses de cesantías	\$6.327.125	\$5.913.012	\$414.113
Vacaciones	\$6.723.057	\$18.979.110	-\$12.256.053
Prima de vacaciones	\$12.499.105	\$18.979.097	-\$6.479.992
<b>Total</b>	<b>\$83.703.598</b>	<b>\$107.203.761</b>	<b>-\$23.500.163</b>

## NOTA 11. REMANENTES POR PAGAR

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, intereses por pagar de CDATS, créditos aprobados no desembolsados y retornos decretados por Asamblea del



remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad. El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos. Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria que instruya sobre su destino.

Concepto	2023	2022	V. ABSOLUTA
<b>Valores por reintegrar</b>	\$103.887.137	\$-	\$103.887.137
<b>Aportes exasociados</b>	\$5.501.322	\$20.379.304	-\$14.877.982
<b>Depósitos exasociados</b>	\$18.656.652	\$12.453.585	\$6.203.067
<b>TOTAL</b>	<b>\$128.045.111</b>	<b>\$32.832.889</b>	<b>\$95.212.222</b>

En la asamblea realizada en marzo de 2021, surgió y se aprobó la siguiente proposición, con sesenta y siete (67) votos a favor y cero (0) en contra: "...que un año después de agotado el procedimiento informativo con el ex asociado, prescribirán los saldos a su favor y se declara la renunciabilidad expresa del asociado. Estos saldos pasarán a favor de la cooperativa con destinación específica, a fortalecer fondos pasivos legales cooperativos, seguros y contribuciones. Procedimiento informativo: a través de este trámite se garantizan los derechos fundamentales, tales como el derecho a la información. Los ex asociados o beneficiarios, para el caso de los fallecidos, deben ser notificados por correo certificado en su último domicilio registrado en la cooperativa. Igualmente, se deben hacer las publicaciones en diarios de amplia circulación regional o a través de carteles fijados en las instalaciones de la entidad".

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el Consejo de Administración.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Fondo para educación</b>	\$-	\$-	\$-
<b>Fondo para solidaridad</b>	\$17.272.096	\$24.133.198	-\$6.861.102
<b>Fondo para recreación</b>	\$-	\$6.475.368	-\$6.475.368
<b>Fondo garantía asociados</b>	\$6.947.437	\$15.173.123	-\$8.225.686
<b>Fondo de transformación digital</b>	\$29.592.990	\$110.813.151	-\$81.220.161
<b>Iva fondos otros fines</b>	-\$1.387.806	\$-	-\$1.387.806
<b>Fondo social seguros y contribuciones</b>	\$86.749.619	\$4.191.022	\$82.558.597
<b>Total</b>	<b>\$139.174.336</b>	<b>\$160.785.862</b>	<b>-\$21.611.526</b>

## NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – DIVERSAS

Corresponde a las facturas mensuales de las empresas prestadoras de servicios con las cuales la Cooperativa tiene convenio.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>			
<b>EMI</b>	\$-	\$258.495	-\$258.495
<b>Seguros de vida</b>	\$1.758.921	\$1.147.082	\$611.839
<b>Seguros funerarios</b>	\$1.427.488	\$2.833.062	-\$1.405.574

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Gestion cobranzas cartera vencida</b>	\$2.799.749	\$-	\$2.799.749
<b>Fondos de garantías</b>	\$276.675	\$-	\$276.675
<b>DIVERSAS</b>			
<b>Intereses</b>	\$5.885.865	\$-	\$5.885.865
<b>Sobrantes en caja</b>	\$2.496.141	\$-	\$2.496.141
<b>Total</b>	<b>\$14.644.839</b>	<b>\$4.238.639</b>	<b>\$10.406.200</b>

## NOTA 14. APORTES SOCIALES

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988. El aporte mínimo no reducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El capital mínimo no reducible de Coopsocial es de \$2.033.426.341.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Aportes Sociales</b>	\$10.522.358.478	\$9.852.893.356	\$669.465.122
<b>Total</b>	\$10.522.358.478	\$9.852.893.356	\$669.465.122
<b>Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreductible</b>	\$2.033.426.341	\$1.701.934.670	\$331.491.671

## NOTA 15. RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de Coopsocial.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Reserva protección de aportes</b>	\$ 1.689.360.271	\$ 1.620.920.389	\$ 68.439.882
<b>Total</b>	<b>\$ 1.689.360.271</b>	<b>\$ 1.620.920.389</b>	<b>\$ 68.439.882</b>

## NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Desde la asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro presentando el siguiente saldo:

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Fondo para amortización de aportes</b>	\$88.210.485	\$75.766.870	\$ 12.443.615
<b>Total</b>	<b>\$88.210.485</b>	<b>\$75.766.870</b>	<b>\$ 12.443.615</b>

## NOTA 17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este saldo corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en 'Nota Contable Planilla Egresos 4978' por valor de \$17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en 'Planilla de Egresos No. 6382' por valor de \$1.242.601.907.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>VALORIZACIONES</b>			
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 1.260.128.814</b>	<b>\$ 1.260.128.814</b>	<b>\$ 0</b>



## NOTA 18. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio están conformados por los ingresos corrientes de la entidad menos los costos y gastos del año 2023. Se presentó un aumento de \$91.877.427.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Excedentes</b>	\$402.967.798	\$311.090.371	\$91.877.427
<b>Total</b>	<b>\$402.967.798</b>	<b>\$311.090.371</b>	<b>\$91.877.427</b>

## NOTA 19. INGRESOS

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>INTERESES CRÉDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA</b>			
Intereses corrientes comerciales	\$5.968.316	\$9.111.724	-\$3.143.408
Intereses corrientes consumo	\$2.551.269.965	\$1.901.708.025	\$649.561.940
Intereses corrientes microempresarial	\$1.188.109	\$115.500	\$1.072.609
<b>INTERESES CRÉDITOS TRANSITORIOS</b>			
Intereses transitorios	\$30.860.803	\$32.943.960	-\$2.083.157
<b>INTERESES MORATORIOS CARTERA</b>			
Intereses de mora comerciales	\$269.313	\$191.827	\$77.486
Intereses de mora consumo	\$28.600.273	\$16.463.254	\$12.137.019
<b>INTERESES INVERSIONES</b>			
Instrumentos equivalentes a efectivo	\$3.600.526	\$9.022.349	-\$5.421.823

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Inversiones fondo de liquidez</b>	\$99.656.751	\$41.767.459	\$57.889.292
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	\$49.929.452	\$243.038.977	-\$193.109.525
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y NOTAS CREDITO</b>			
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$10.098.396	\$9.658.050	\$440.346
Ingresos de otras actividades de servicios	\$4.677.929	\$31.192.709	-\$26.514.780
Devoluciones	-\$255.511	\$-	-\$255.511
Otros ingresos	\$511.045	\$253.289	\$257.756
<b>REINTEGRO DETERIORO CARTERA E INVERSIONES, INDEMNIZACIONES, DCTOS</b>			
Recuperaciones deterioro	\$131.143.517	\$70.457.186	\$60.686.331
Otros ingresos	\$6.017.041	\$3.816.476	\$2.200.565
<b>Total</b>	<b>\$2.923.535.925</b>	<b>\$2.369.740.785</b>	<b>\$553.795.140</b>

## NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDATS y préstamo con el Banco Caja Social.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
<b>Intereses depósitos a la vista</b>	\$71.025.761	\$75.082.968	-\$4.057.207
<b>Intereses CDATs</b>	\$275.871.110	\$169.834.645	\$106.036.465
<b>Intereses créditos bancarios</b>	\$98.292.940	\$24.472.095	\$73.820.845
Otros	\$4.088.000	\$-	\$4.088.000
<b>Total</b>	<b>\$449.277.811</b>	<b>\$269.389.708</b>	<b>\$179.888.103</b>

## NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Sueldos	\$559.904.541	\$454.482.588	\$105.421.953
Comisiones	\$96.709.810	\$148.513.610	-\$51.803.800
Auxilio de transporte	\$20.400.181	\$11.529.486	\$8.870.695
Cesantías	\$56.170.655	\$52.763.632	\$3.407.023
Intereses Sobre cesantías	\$7.473.020	\$5.573.318	\$1.899.702
Prima legal	\$58.100.046	\$53.184.381	\$4.915.665
Prima extralegal	\$56.507.760	\$53.511.135	\$2.996.625
Prima de vacaciones	\$29.820.912	\$29.537.949	\$282.963
Vacaciones	\$30.053.278	\$31.910.543	-\$1.857.265
Bonificaciones	\$2.500.000	\$300.000	\$2.200.000
Indemnizaciones Laborales	\$67.846.167	\$-	\$67.846.167
Dotación y suministro A trabajadores	\$450.000	\$-	\$450.000
Auxilios al personal	\$200.000	\$2.949.867	-\$2.749.867
Aportes salud	\$409.173	\$8.121.803	-\$7.712.630
Aportes a pensiones	\$76.048.603	\$73.857.597	\$2.191.006
Aportes A.R.L	\$8.128.000	\$7.064.700	\$1.063.300
Aportes cajas De compensación familiar	\$25.269.900	\$24.280.100	\$989.800
Capacitación a personal, servicios médicos y droga y otros beneficios a empleados	\$6.434.801	\$2.599.300	\$3.835.501
<b>Total</b>	<b>\$1.102.426.847</b>	<b>\$960.180.009</b>	<b>\$142.246.838</b>

## NOTA 22. GASTOS GENERALES

Son los gastos generados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Honorarios	\$52.659.871	\$61.476.899	-\$8.817.028
Impuestos	\$35.436.229	\$28.204.788	\$7.231.441
Arrendamientos	\$27.715.852	\$27.236.961	\$478.891
Mantenimiento y reparaciones	\$27.486.742	\$3.949.777	\$23.536.965
Aseo y elementos	\$3.894.256	\$4.338.675	-\$444.419
Cafetería	\$10.810.816	\$8.772.930	\$2.037.886
Servicios públicos	\$29.702.760	\$30.836.257	-\$1.133.497
Portes, cables, fax	\$4.651.112	\$8.962.325	-\$4.311.213
Papelería y útiles	\$8.573.101	\$11.775.923	-\$3.202.822
Suministros	\$380.240	\$208.700	\$171.540
Publicidad y propaganda	\$143.682.802	\$161.978.645	-\$18.295.843
Contribuciones y afiliaciones	\$7.334.420	\$17.515.013	-\$10.180.593
Gastos de asamblea	\$22.577.777	\$25.755.408	-\$3.177.631
Gastos directivos	\$7.129.718	\$8.614.259	-\$1.484.541
Gastos de comités	\$8.796.296	\$6.924.917	\$1.871.379
Gastos legales	\$27.469.957	\$30.517.100	-\$3.047.143
Información comercial	\$-	\$31.048.860	-\$31.048.860
Gastos de representación	\$-	\$405.020	-\$405.020
Servicios temporales	\$6.118.896	\$24.681.707	-\$18.562.811
Vigilancia privada	\$43.084.515	\$33.354.252	\$9.730.263
Sistematización	\$34.577.708	\$38.422.345	-\$3.844.637
Suscripciones y publicaciones	\$-	\$314.000	-\$314.000
Auxilios y donaciones	\$1.642.892	\$-	\$1.642.892
Gastos fondo de educación	\$-	\$3.213.054	-\$3.213.054
Otros	\$-	\$175.400	-\$175.400
<b>Total</b>	<b>\$503.725.960</b>	<b>\$568.683.215</b>	<b>-\$64.957.255</b>



## NOTA 23. DETERIOROS

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Deterioro de créditos de consumo	\$298.748.823	\$132.030.202	\$166.718.621
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$27.770.357	\$4.829.614	\$22.940.743
Deterioro de microcrédito empresarial	\$134.138	\$-	\$134.138
Deterioro de créditos comerciales	\$7.393.185	\$-	\$7.393.185
Deterioro general de cartera de créditos	\$1.538.630	\$-	\$1.538.630
<b>Total</b>	<b>\$335.585.133</b>	<b>\$136.859.816</b>	<b>\$198.725.317</b>

## NOTA 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

En el año 2023 se realizó un ajuste a la depreciación con el fin de cumplir el manual de políticas contables de la cooperativa. El siguiente cuadro muestra las partidas del gasto de las depreciaciones hechas durante los años 2023-2022.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Depreciación edificaciones	\$3.361.867	\$29.254.637	-\$25.892.770
Depreciación muebles y equipo	\$7.410.991	\$4.610.791	\$2.800.200
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$661.239	\$7.784.290	-\$7.123.051
Amortización otros activos intangibles	\$29.915.309	\$-	\$29.915.309
<b>Total</b>	<b>\$41.349.406</b>	<b>\$41.649.718</b>	<b>-\$300.312</b>

## NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Gastos bancarios	\$17.396.998	\$10.152.516	\$7.244.482
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$27.541.501	\$25.273.120	\$2.268.381
Sanciones	\$505.000	\$-	\$505.000
Comisiones	\$30.643.955	\$23.866.449	\$6.777.506
Valoración de inversiones hasta el vencimiento	\$3.987.587	\$9.991.156	-\$6.003.569
Auxilios y donaciones	\$8.071.641	\$12.598.771	-\$4.527.130
Impuestos asumidos	\$56.288	\$5.937	\$50.351
<b>Total</b>	<b>\$88.202.970</b>	<b>\$81.887.948</b>	<b>\$6.315.022</b>

Las notas hacen parte integral de los estados financieros.